



MODELO DE GARANTÍA PROVISIONAL

La entidad (razón social de la entidad de crédito o sociedad de garantía recíproca) _____, NIF _____ con domicilio (a efectos de notificaciones y requerimientos) en la calle/plaza/avenida _____, C.P. _____, Localidad _____, y en su nombre (nombre y apellidos de los apoderados) _____ con poderes suficientes para obligarle en este acto, según resulta del bastanteo de poderes que se reseña en la parte inferior de este documento.

AVALA

a: (nombre y apellidos o razón social del avalado) _____, NIF _____, en virtud de lo dispuesto en El Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, en concepto de **garantía provisional** por solicitud de ocupación de espacio portuario en ----- en la zona de servicio del Puerto de Castellón, ante el Presidente de la Autoridad Portuaria de Castellón, por importe de _____ (_____
EUROS).

La entidad avalista declara bajo su responsabilidad, que cumple los requisitos previstos en el artículo 56.2 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Este aval se otorga solidariamente respecto al obligado principal, con renuncia expresa a los beneficios de orden, división y excusión y con compromiso de pago al primer requerimiento del Presidente de la Autoridad Portuaria de Castellón, en los mismo términos y condiciones generales establecidos en el Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre.

El presente documento de garantía ha sido inscrito en esta misma fecha en el **Registro Especial de Avals** con el número _____ número de operación _____.

Este aval estará en vigor entre tanto no se hayan liquidado y extinguido todas y cada una de las obligaciones contraídas por la empresa avalada y la Autoridad Portuaria de Castellón autorice su cancelación.

(lugar y fecha)

(razón social de la entidad)

(firma de los apoderados)

BASTANTEO DE LOS PODERES POR LA ABOGACIA DEL ESTADO		
Provincia:	Fecha:	Nº o Código: